

ENDOSOS/AMPLIACIONES A PÓLIZAS
MES DE ABRIL
AÑOS FISCALES 2022-2023 Y 2023-2024

REGIONES	MENSUAL		CAMBIO		ACUMULADO		CAMBIO	
	2022-23 - R	2023-24 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL	2022-23 - R	2023-24 - *	ABSOLUTO	PORCENTUAL
ARECIBO-MANATI								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	23	24	1	4.3	262	208	(54)	(20.6)
IMPOSICIONES (\$) \$	42,436	143,145	100,709	**	1,287,624	1,093,579	(194,045)	(15.1)
MINILLAS SUR 1/								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	65	88	23	35.4	541	890	349	64.5
IMPOSICIONES (\$) \$	637,285	22,913,640	22,276,356	**	3,265,129	83,821,124	80,555,995	**
MAYAGÜEZ								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	20	14	(6)	(30.0)	155	140	(15)	(9.7)
IMPOSICIONES (\$) \$	11,199	20,725	9,526	85.1	220,492	213,743	(6,749)	(3.1)
HUMACAO-FAJARDO								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	11	8	(3)	(27.3)	98	115	17	17.3
IMPOSICIONES (\$) \$	237,149	72,286	(164,863)	(69.5)	1,808,559	2,408,338	599,779	33.2
PONCE-GUAYAMA								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	12	16	4	33.3	333	298	(35)	(10.5)
IMPOSICIONES (\$) \$	3,727	4,461	734	19.7	871,093	637,060	(234,032)	(26.9)
BAYAMÓN-COROZAL								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	38	42	4	10.5	381	536	155	40.7
IMPOSICIONES (\$) \$	380,166	491,918	111,752	29.4	7,424,667	4,890,940	(2,533,727)	(34.1)
CAROLINA								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	33	21	(12)	(36.4)	222	251	29	13.1
IMPOSICIONES (\$) \$	158,209	90,035	(68,174)	(43.1)	1,941,391	1,681,965	(259,425)	(13.4)
CAGUAS								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	27	30	3	11.1	343	276	(67)	(19.5)
IMPOSICIONES (\$) \$	587,446	1,315,087	727,642	**	5,253,548	8,249,226	2,995,678	57.0
AGUADILLA								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	18	19	1	5.6	182	211	29	15.9
IMPOSICIONES (\$) \$	615,180	133,279	(481,901)	(78.3)	2,600,590	3,156,671	556,081	21.4
TOTAL								
Endosos de Pólizas (CFSE 02-132/CFSE 02-126)	247	262	15	6.1	2,517	2,925	408	16.2
IMPOSICIONES (\$) \$	2,672,796	25,184,577	22,511,780	**	24,673,092	106,152,647	81,479,555	**

* MENOS DEL UNO POR CIENTO

** MÁS DEL CIENTO POR CIENTO

*** INDEFINIDO

Fuente de información: Informe mensual de las actividades efectuadas en la unidad de Formalización de Pólizas de cada localidad. Esta tabla considera la prima impuesta a las pólizas nuevas formalizadas durante el mes cuyo número de póliza corresponde al año fiscal actual. Datos sujetos a revisión.

Nota: 1/Para efectos comparativos cabe mencionar que varias localidades han sido cerradas entre el 2016 y 2018. La localidad de Humacao dejó de ofrecer servicios a lesionados; continúa dando servicios a patronos. En la localidad de Minillas Torre Sur se están ofreciendo solo servicios a patronos con la asignación del dígito 20 de San Juan. 2/Algunas regiones indican que "el informe del programa de SIFRE elimina pólizas emitidas si se realizan endosos durante ese mes, por lo que la cantidad correcta es la que se indica en el informe de los empleados." 3/El informe recibido de la localidad de Minillas con los datos de SEPT2023 en el concepto de pólizas formalizadas eventuales, indica cero; se espera por la revisión de este dato. Los datos de OCT2023, DIC2023 y ENE2024 de las siguientes localidades NO han sido recibidos a la fecha y hora de publicación de esta tabla: Arecibo, Manati. Datos están en revisión varios meses: Bayamón y Corozal. Esta tabla sustituye a cualquier otra con fecha y hora de publicación anterior.

Fecha de Publicación: 10/mayo/2024 (11:33am)

Preparado por: Oficina de Planificación, Estadísticas y Estudios_bmg



Persona Responsable: Jefe de Planes Estratégicos, Carlos Acevedo Ibarra ext. 5138 cacevedo@fondopr.com
Dirección Postal: PO BOX 858, Carolina, P.R.
Dirección Física: Bo. San Antón, Comunidad Escorial PR #3, Ave. 65 de Infantería Intersección Carr. 887 (al lado de Plaza Escorial), **Edificio Anexo**
Teléfono: (787) 757-6850, exts. 5175, 5138, 5139, 5171 y 5174
Fecha de Publicación Mensual
Fecha Esperada de Publicación: Primeros cinco días del siguiente mes.
Fuente de Información: Las estadísticas presentadas provienen de los datos recopilados de las diferentes áreas y oficinas por la Oficina de Planificación y Estadísticas de la CFSE.
Marco Legal: Estos datos estadísticos se preparan y mantienen para cumplir con la Ley Orgánica de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, 11LUPRA, Sec. 1 b-3. (p), la cual dispone sobre la recopilación de datos estadísticos para informes anuales a someterse a la Rama Ejecutiva y a la Junta de Directores.
Para obtener una copia: Visite nuestras oficinas de lunes a viernes de 8:00am a 4:30 pm para obtener una copia física. También puede acceder a la página "Web" de la CFSE: www.fondopr.com. Además, pueden acceder al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico: <https://estadisticas.pr/gov/fin/areas/estad/> y <https://estadisticas.pr/gov/inventario-de-estadisticas/datos-estadisticas-mensuales/>